

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

PROCESO	Abreviado
DEMANDANTE	Ladrillera Santa Rita Ltda
DEMANDADOS	Sucesores de Frank de J. Chavarriaga
RADICADO	05001 31 03 001-2013-00040-00
DECISIÓN	Incorpora Despacho Comisorio - Ordena devolver

Medellín, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Se incorpora a la foliatura el Despacho Comisorio No. 10 del 3 de mayo hogaño, remitido por la **Inspección de Policía Urbana 1ª Categoría Permanencia Dos-Turno Tres de Medellín**, toda vez que por error, le fue enviado a dicha Inspección, cuando el comisionado eran los **Juzgados Transitorios Civiles Municipales de Medellín (R)**.

Por consiguiente, se ordena devolver el Despacho Comisorio No. 10 del 3 de mayo hogaño, a los **Juzgados Transitorios Civiles Municipales de Medellín (R)**, tal y como se dispuso en auto del 19 de marzo de 2021.

CÚMPLASE,

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND

JUEZ

(Firma escaneada-Art. 11 Dcto. 491/2020-Ministerio de Justicia y del Derecho)

William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **19ac3e21473c10ab57186f7506879788ede61640085f16d25d8ec388252b9cb8**

Documento generado en 16/11/2021 02:55:11 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>